

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

1^{ra} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

1 de junio de 2009

I-PROYECTOS Y RESOLUCIONES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARIA Y REFERIDAS A COMISION POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. del S. 901

Por el señor Berdiel Rivera:

“Para restringir la difusión de mensajes publicitarios de productos con bajo contenido calórico, alto contenido de azúcar y sal y las bebidas gaseosas en programas televisivos dirigidos a niños y jóvenes menores de 16 años en horario entre seis de la mañana y siete de la noche, con el fin de prevenir la obesidad infantil.”

(BANCA, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CORPORACIONES PUBLICAS; Y DE SALUD)

R. del S. 451

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para felicitar a AMISRAEL, a su fundador y director internacional, el Dr. William Soto Santiago así como a todos los voluntarios y voluntarias de AMISRAEL por los logros alcanzados en los pasados cinco años; y para expresar la solidaridad del Senado de Puerto Rico con el objetivo de la Conferencia Internacional de Jerusalem 2009, titulada “Together”, en Jerusalem, capital de Israel.”

R. del S. 452

Por la señora Búrgos Andújar:

“Para ordenar a la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico, a realizar una investigación sobre la adjudicación de los proyectos de las escuelas Superior Vocacional República de Costa Rica de Caguas (AEP-8135), Elemental Barrio Los Llanos de Coamo (AEP 8229), Segunda Unidad El Pino de Villalba (AEP 8739) y Bellas Artes de Cayey (AEP 8240) por parte de la Autoridad de Edificios Públicos.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 453

Por el señor Ríos Santiago:

“Para ordenar a la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico a realizar una minuciosa investigación en torno al uso y manejo de los fondos asignados para arrendamiento de edificios propiedad de la Autoridad de Edificios Públicos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 454

Por la señora Raschke Martínez:

“Para felicitar a nombre del Senado de Puerto Rico al Dr. Hector Sorrentini, en reconocimiento a su ascenso al rango de General del Comando Estatal de la Guardia Nacional de Puerto Rico (Commanding General) y por su compromiso inquebrantable de toda una vida en defensa de los postulados de la libertad y la democracia.”

R. del S. 455

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para expresar la más calurosa felicitación del Senado de Puerto Rico al señor Máximo Taveras en ocasión de su designación como Cónsul General de la República Dominicana en San Juan, Puerto Rico.”

PROYECTOS, RESOLUCIONES CONJUNTAS Y RESOLUCIONES CONCURRENTES DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARIA Y REFERIDAS A COMISION POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. de la C. 8

Por el señor Rodríguez Aguiló:

“Para enmendar la Regla 247 de la Ley Núm. 87 de 26 de junio de 1963, según enmendada, conocida como “Las Reglas de Procedimiento Criminal”, a los fines de disponer que en los casos de violencia doméstica no se pueda desestimar la denuncia por falta de interés de la víctima.”
(ASUNTOS DE LA MUJER)

P. de la C. 197

Por la señora Rivera Ramírez:

“Para añadir un nuevo Artículo 2.19A a la Ley Núm. 22 de 7 de enero de 2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, a fin de ordenarle al Secretario de Transportación y Obras Públicas el cambio gratuito de tablilla de vehículos de motor, a solicitud de parte interesada, en casos donde el peticionario haya sido víctima de delito sexual o haya obtenido una orden de protección al amparo de la Ley Núm. 54 de 15 de agosto de 1989, según enmendada, conocida como “Ley para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica”, o bajo la Ley Núm. 284 de 21 de agosto de 1999, según enmendada, conocida como Ley Contra el Acecho en Puerto Rico” y las víctimas o testigos que estén protegidos al amparo de la Ley Núm.77 de 9 de julio de 1986, según enmendada, mejor conocida como “Ley para la Protección de Testigos y Víctimas; para añadir un inciso (f) al Artículo 5 de la Ley Núm. 77 de 9 de julio de 1986, a los fines de que el Secretario de Justicia pueda ordenar el cambio de la tablilla del vehículo de motor de las víctimas o testigos en los procesos judiciales; disponer que por dicho cambio no se cancelarán comprobantes de rentas internas y para otros fines relacionados y para otros fines.”
(ASUNTOS DE LA MUJER)

P. de la C. 590

Por el señor Torres Calderón y la señora Vega Pagán:

“Para adicionar un Artículo 3.12 a la Ley Núm. 54 de 15 de agosto de 1989, según enmendada, conocida como “Ley para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica”, a fin de ordenarle a cualquier profesional de la salud el notificarle a un oficial de la Policía de Puerto Rico, en caso de tener conocimiento o sospecha, el que un paciente atendido en una sala de emergencia fue víctima de violencia doméstica.”
(ASUNTOS DE LA MUJER)

P. de la C. 912

Por las señoras González Colón, Cruz Soto; los señores Aponte Hernández, Ferrer Ríos, Perelló Borrás; las señoras Casado Irizarry, Fernández Rodríguez, López de Arrarás, Méndez Silva, Nolasco Ortiz, Rodríguez de Corujo, Rivera Ramírez, Ruiz Class y Vega Pagán:

“Para establecer como política pública del Gobierno de Puerto Rico, la creación del Programa de Vigilancia, Protección y Prevención para atender los casos de violencia doméstica agravada; recomendando la utilización de supervisión electrónica de manera obligatoria para los agresores; establecer un protocolo de coordinación interagencial; y para otros fines.”

(ASUNTOS DE LA MUJER)

P. de la C. 1560

Por el señor Crespo Arroyo:

“Para enmendar los incisos (a), (b) y (c) de la Sección 2520 de la Ley Núm. 120 de 31 de octubre de 1994, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 1994”, a los fines de hacer correcciones técnicas a la Ley; hacer aclaraciones en cuanto a la aplicabilidad de la exención provista a varios artículos; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA)

R. C. de la C. 313

Por el señor Rivera Ruiz de Porras:

“Para reasignar al Municipio Autónomo de Carolina, la cantidad de quince mil (15,000) dólares), originalmente asignados a la Administración de Servicios Generales mediante la Resolución Conjunta Núm. 637 de 4 de mayo de 2004; para transferir, según se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

(HACIENDA)

R. Conc. de la C. 64

Por las representantes González Colón, Casado Irizarry, Cruz Soto, Fernández Rodríguez, López de Arrarás, Méndez Silva, Nolasco Ortiz, Ramos Rivera, Rivera Ramírez, Rodríguez de Corujo, Rodríguez Homs, Ruiz Class y Vega Pagán y suscrita por los representantes Rodríguez Aguiló, Crespo Arroyo, Pérez Otero, Aponte Hernández, Bonilla Cortés, Bulerín Ramos, Chico Vega, Cintrón Rodríguez, Colón Ruiz, Correa Rivera, Jiménez Valle, Jiménez Negrón, León Rodríguez, López Muñoz, Márquez García, Méndez Núñez, Navarro Suárez, Peña Ramírez, Pérez Ortiz, Quiles Rodríguez, Ramírez Rivera, Ramos Peña, Rivera Guerra, Rivera Ortega, Rodríguez Miranda, Rodríguez Traverzo, Silva Delgado, Torres Calderón, Colberg Toro, Farinacci Morales, Ferrer Ríos, Hernández López, Hernández Montañez, Jaime Espinosa, Perelló Borrás, Rivera Ruiz de Porrás, Torres Cruz, Torres Ramírez, Varela Fernández, Vassallo Anadón y Vega Ramos:

“Para, expresar, en nombre del Pueblo de Puerto Rico, nuestro orgullo y beneplácito por el nombramiento de la Honorable Sonia Sotomayor como Jueza Asociada del Tribunal Supremo de Estados Unidos; respetuosamente, exhortar a todos los miembros del Senado de Estados Unidos y, especialmente, de la Comisión de lo Jurídico de ese augusto Cuerpo, a que confirmen a la Hon. Sonia Sotomayor como Jueza Asociada del Tribunal Supremo de Estados Unidos, en consideración a su vasta experiencia judicial, sus cualidades humanas y raíces hispanas, y los demás atributos que ésta brindaría al más alto foro judicial de la Nación; y para otros fines relacionados.”

(REGLAS Y CALENDARIO)